



- Q Conozco a unos padres que considero que no están atendiendo adecuadamente a sus hijos
¿Hay algún servicio que pueda ayudarles?
- Q Tengo sospecha de que un vecino maltrata a sus hijas
¿Dónde puedo comunicarlo?
- Q Me he hecho cargo de mis nietas y la Comunidad de Madrid me informa que tienen que hacer un seguimiento de ese acogimiento desde un servicio municipal.
- Q En una situación de desprotección de algún menor ¿Qué servicios municipales intervienen?

Para responder a estas y otras preguntas diríjase a:

Al Centro de Servicios Sociales de su Distrito

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Servicios-sociales-y-salud/Servicios-sociales/Centros-de-Servicios-Sociales>

O a las oficinas de Atención al Ciudadano Línea Madrid

Teléfono 010

www.madrid.es

EDITA

Ayuntamiento de Madrid

Dirección General de Familia e Infancia

Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Paseo de la Chopera, 41 28045 Madrid

dgfi@madrid.es

TELÉFONO PARA MÁS INFORMACIÓN:

010 | 915 298 210 fuera del Municipio de Madrid (24 horas)



M-14479-2018

CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA



Es un servicio de atención social especializada de la red de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la atención psicológica, social y educativa a menores de edad, en situación de desprotección (riesgo o desamparo) y a sus familias. Pretende garantizar el buen trato a las y los menores y la preservación familiar.



CÓMO SE ACCEDE

El acceso a los Centros de Atención a la Infancia se realiza a través de los Centros de Servicios Sociales de los distritos municipales.

QUIÉN COMPONE EL EQUIPO TÉCNICO

Profesionales de la psicología, el trabajo social y la educación social, expertos en preservación familiar y protección infantil, que llevan a cabo su intervención con la familia tanto en la propia sede del Centro de Atención a la Infancia como en el entorno familiar, en coordinación con los Servicios de Atención Social Primaria, Centros escolares, Centros sanitarios, Juzgados, Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, ONGs y otros agentes sociales que contribuyen al bienestar de las y los menores y sus familias.

SERVICIOS QUE OFRECE

- **Valoración inicial de situaciones de riesgo en menores:** atendiendo las demandas de investigación, estudio de situaciones de posible desprotección determinando la línea de actuación y estableciendo el grado de urgencia en función de la gravedad de la situación.
- **Evaluación de la situación familiar** y, en su caso, del grado de desprotección de los menores: verificando la información y usando las estrategias de valoración que se requieran, tanto a través del contacto directo con la familia, como a través de un trabajo en red con otros servicios y agentes sociales.
- **Tratamiento especializado:** individual, familiar y grupal.
- **Acompañamiento y supervisión** a las familias que no están en tratamiento.
- **Apoyo y seguimiento** a los acogimientos de menores en familia extensa.
- **Soporte técnico** a los profesionales y recursos que trabajan con menores.
- **Prevención del maltrato infantil** a través de acciones formativas y de participación.
- **Seguimiento familiar, una vez finalizada la atención**, a los 6 y 12 meses.

